Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

DICTAMEN 01

Fram , 16 de Marzo del 2020

La Municipalidad de Fram, a través de su Departamento de la U.O.C. ha llevado adelante el llamado a Concurso de Oferta Nº 01/2020 para los Trabajos de Construcción de un Polideportivo para la Escuela Básica Nº 271 Carlos Antonio López (primera etapa) y que estará realizando la cancelación del mencionado llamado para volver a realizar un llamado por el total de proyecto previsto para dicha construcción, y que el Art. 31 de la Ley 2051 que reza de la siguiente manera: Las Convocantes podrán cancelar una licitación **por caso fortuito o fuerza mayor.** De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna. Por todo el expuesto precedentemente esta Institución municipal resuelve Cancelar el mencionado llamado e iniciar las gestiones para realizar un nuevo llamado por el total del proyecto.-

Es mi dictamen

MUNICIPALIDAD DE FRAM INTENDENCIA

Lic Alvaro Scappini
Intendente Municipal